

Fase 3: Avance



EL CUERVO DE SEVILLA

PLAN BÁSICO DE
ORDENACIÓN MUNICIPAL

P B O M

DOCUMENTO: I - B:

**MEMORIA DE
PARTICIPACIÓN**

REDACCIÓN
ALFREDO LINARES AGÜERA
ARQUITECTO
MIGUEL ORTEGA NARANJO
GEÓGRAFO

DOCUMENTO DE AVANCE

JUNIO 2026

ORGANISMO COLABORADOR:



Diputación
Sevilla

EL CUERVO

DE SEVILLA



AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO DE SEVILLA

PLAN BÁSICO DE ORDENACIÓN MUNICIPAL

P B O M

Documento I-B: MEMORIA DE PARTICIPACIÓN

FASE 3: AVANCE / JUNIO 2026

Redacción: Alfredo Linares Agüera / ARQUITECTO
Miguel Ortega Naranjo / GEÓGRAFO

0. INTRODUCCIÓN.

0.1. INICIATIVA.

El *Plan Básico de Ordenación Municipal (PBOM)* de *El Cuervo de Sevilla*, se redacta y formula por iniciativa pública del Excmo. Ayuntamiento de dicho municipio, con domicilio en Plaza de la Constitución 2, 41749 El Cuervo de Sevilla (Sevilla).

Los trabajos de redacción del PBOM, se han realizado durante el mandato de *D. José Manuel Oliva Arellano*, que como Alcalde ha impulsado y dirigido las actuaciones del Ayuntamiento para formular esta iniciativa municipal.

La coordinación urbanística con el equipo redactor y dirección municipal del PBOM ha sido realizada por *D. Antonio Ganfornina Dorantes*, *Secretario municipal*.

Los criterios y objetivos de política urbanística municipal han sido establecidos por la Comisión de Seguimiento del PBOM.

0.2. REDACCIÓN DEL PBOM.

A) ADMINISTRACIÓN COLABORADORA EN LA REDACCIÓN DEL PLAN:

El PBOM cuenta con la financiación y supervisión de la *Diputación de Sevilla* y asimismo con la colaboración de la *Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*, a través de la Mesa de Trabajo conjunta constituida al efecto desde el inicio de los trabajos de redacción.

B) EQUIPO REDACTOR:

-Coordinación y redacción:

Alfredo Linares Agüera, Arquitecto

-Técnico co-redactor:

Miguel Ortega Naranjo, Geógrafo, Técnico Ord.T y M. Ambiente

-Equipo:

José María Marín García, Licenciado en C. Ambientales

Paloma Cabañas Navarro, Arquitecta, Máster en Medio Ambiente

Claudia Delorenzi Christensen, Dra. Arquitecta

María Isabel Ortega Naranjo, Licenciada en Historia del Arte

Javier Merino Crespín, Ingeniero Agrónomo e Ingeniero Civil

Antonio Pablo Romero Gandullo, Ing. de Caminos e Ing. de Montes

Estudios Medioambientales y Sistemas de Información Geográfica,

EMASIG S.L.

CIVILE ICF S.L.

0.3. IDENTIFICACIÓN.

El "PLAN BÁSICO DE ORDENACIÓN MUNICIPAL (PBOM) DE EL CUERVO DE SEVILLA", tiene por objeto la ordenación general y detallada del territorio municipal, para sustituir a las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal (NNSS), aprobadas el 21-12-2001, y su Adaptación parcial a la LOUA (PGOU-AdP) aprobado el 20-04-2009, para dar respuesta a nuevas circunstancias legislativas, así como a nuevos objetivos y necesidades municipales, por inadecuación del modelo vigente. La superficie del ámbito objeto de ordenación es la totalidad del término municipal, con una superficie de 30,47 km²; situado al SO de la provincia de Sevilla, en la comarca del "Bajo Guadalquivir".

El documento de AVANCE del PBOM tiene un doble objeto:

-En términos urbanísticos, el previsto en el artículo 77 de la LISTA, en cuanto a describir y justificar el objeto, ámbito, principales afecciones, los criterios y propuestas de ordenación, así como las alternativas planteadas.

-En términos ambientales, servir como "Borrador del plan" para, junto con el Documento Inicial Estratégico (DIE), iniciar el procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica ordinaria, según establece el artículo 30 de la LGAA.

0.4. DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA FASE 3:

Doc. de síntesis: **RESUMEN EJECUTIVO.**

Documento I: **MEMORIA.**

I-A. Memoria de información y diagnóstico.

I-B. Memoria de participación.

I-C. Memoria de ordenación.

Documento II: **CARTOGRAFÍA.**

II-A. Planos de información.

II-B. Planos de ordenación.

Anexos: **A1. DOCUMENTO INICIAL ESTRATÉGICO (DIE).**

0.5. FORMACIÓN DEL PBOM. ESTADO Y PREVISIONES.

22-03-24: Consulta pública previa.

04-04-24: Inicio de trabajos de redacción

05-05-24: Fase 1: Programa de trabajo y Plan de participación ciudadana.

31-07-25: Fase 2: Información-Diagnóstico Previo.

22-06-26: Fase 3: Documento de Avance y DIE.

__- __-26: Fase 4: Documento para aprobación inicial+ EsAE + EVIS.

__- __-27: Fase 5: Información pública y resumen explicativo de modificaciones.

__- __-27: Fase 6: Versión final para solicitud de declaración ambiental estratégica e integración de su resultado.

__- __-27: Fase 7: Aprobación definitiva del PBOM.

__- __-27: Fase 8: Recepción del PBOM y publicación.



DOCUMENTO I-B.

MEMORIA DE PARTICIPACIÓN E
INFORMACIÓN PÚBLICA.

ÍNDICE.	Páginas
1. INTRODUCCIÓN.	1
1.1. La relevancia de la participación en el planeamiento actual. .	1
1.2. Marco jurídico.	2
2. PARTICIPACIÓN EN LA CONSULTA PÚBLICA PREVIA.	3
2.1. Trámite de Consulta Pública Previa.	3
3. PARTICIPACIÓN HASTA LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DE AVANCE.	4
3.1. Objetivos y criterios de la participación de la Administración y Gobierno local.	5
3.2. Objetivos y criterios deducidos de la encuesta de participación. .	5
3.3. Objetivos y criterios deducidos de las consultas previas a otras Administraciones.	10

Anexo 1: Resultados de la encuesta de participación.



1. INTRODUCCIÓN.

1.1. LA RELEVANCIA DE LA PARTICIPACIÓN EN EL PLANEAMIENTO ACTUAL.

Si bien el planeamiento urbanístico ha tenido una larga tradición de incorporar como requisito periodos de exposición e información pública en los que poder formular sugerencias y alegaciones, lo que caracteriza las nuevas prácticas del urbanismo desde la crisis de 2007, y así recogido en la profunda reforma de la legislación estatal de dicho año, es que la participación sea **real y efectiva** y que trascienda claramente sobre los hitos de información pública reglados. Se trata de garantizar e impulsar de forma activa el derecho a participar de la ciudadanía, de las entidades representativas de sus intereses y, puesto que los detalles sobre cómo hacerlo no están regulados de forma detallada, se trata de encontrar y disponer en cada municipio, en función de sus características y de sus dinámicas sociales, económicas y ambientales, los instrumentos de fomento activo de la participación más adecuados, en este caso para El Cuervo de Sevilla, de forma que con ello consigamos un PBOM más consensuado y adaptado a las necesidades urbanísticas de nuestro municipio.

Tal y como desarrollaremos en apartados siguientes, proponemos fomentar e integrar la participación prácticamente desde el primer

AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO DE SEVILLA

mes de inicio de los trabajos del PBOM, una vez aceptadas por la Comisión de seguimiento del mismo el Plan de Participación Ciudadana (PPC) propuesto en el marco de la Fase 1 de desarrollo del PBOM. Con ello estimamos que conseguiremos integrar desde la fase más temprana de los trabajos, la opinión de los diferentes agentes sociales, aportando transparencia, permitiendo al Ayuntamiento anticiparse a los posibles conflictos e identificar oportunidades, integrando las soluciones más eficaces. El PPC asumirá la participación como un proceso de continuada retroalimentación y de perfeccionamiento de la información y diagnóstico con las aportaciones recibidas, analizadas y respondidas a los interlocutores que, en cada fase de los procesos, podrán disponer de la respuesta motivada que han tenido sus aportaciones, en la presente Memoria de Participación e Información Pública, y la contribución a ir “modelando” entre tod@s el “modelo de PBOM” y, en definitiva la ordenación estratégica a medio y largo plazo, en términos de la LISTA para dicho instrumento.

1.2. MARCO JURÍDICO.

Es muy extenso el marco de referencia jurídico que regula el fomento de la participación, y que en el presente apartado nos limitaremos a su enumeración sintética:

a) Legislación general, administrativa y ambiental:

-Constitución Española: artículos 9 y 23.1.

-Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común: El artículo 133, regula el contenido y alcance de la “consulta pública previa”, antes de tomar la decisión de formular el PBOM.

-Ley 27/2006, de 18 de julio, que regula los derechos de acceso a la

información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente: Artículos 1 y 16.

-Ley 7/2017, de 27 de diciembre, de Participación Ciudadana de Andalucía: Artículos 2, 9, 13 y 17.

-Ley 2/2026, de 12 de marzo, para la Gestión Ambiental de Andalucía: Capítulo III del Título I.

b) Legislación urbanística:

-Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana: Artículos 4.2 y 5.

-Ley 7/2001, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (LISTA). El artículo 4.2, entre los principios generales de la ordenación y de la actividad urbanística, otorga especial relevancia a la “gobernanza en la toma de decisiones” y a los actores de la sociedad civil y sector privado implicados. El artículo 9 desarrolla la colaboración público-privada y, especialmente el artículo 10, desarrolla muy ampliamente el contenido de la participación ciudadana. Esta relevancia queda reflejada en el hecho de que entre el contenido documental del planeamiento y, en particular del general, se debe de incorporar una específica Memoria de participación e información pública. Asimismo destacar la importancia que se le da al documento de Avance en el artículo 77 en cuanto a la configuración de la participación en el proceso de formación del documento final del Plan.

2. PARTICIPACIÓN EN LA CONSULTA PÚBLICA PREVIA.

2.1. TRÁMITE DE CONSULTA PÚBLICA PREVIA.

Como primera actuación antes del inicio de los trabajos de elaboración del nuevo PBOM, mediante **Resolución de Alcaldía de 22-03-2024**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 133.1 de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*, y puesto que el nuevo PBOM sería equiparable a una norma con el rango de “reglamento”, con carácter previo a su elaboración, a través del portal web del Ayuntamiento, se recabó la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma, con el objetivo de garantizar la participación de los ciudadanos en el procedimiento de elaboración de normas con rasgo reglamentario.

Según nos comunicaron desde la Administración municipal, durante el plazo de 15 días hábiles dispuesto para tal fin, no se formularon escritos de aportaciones.

En cualquier caso, desde el criterio municipal quedó confirmada la conveniencia y oportunidad de acometer el nuevo PBOM, y



AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO DE SEVILLA

reafirmada como la iniciativa más adecuada para abordar los problemas urbanísticos existentes.

3. PARTICIPACIÓN HASTA LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DE AVANCE.

Durante la elaboración del Avance del PBOM la participación e integración de los objetivos y aspiraciones de la población local se ha tratado de realizar por dos medios claramente diferenciados:

- Por una parte mediante los objetivos y criterios transmitidos directamente por los representantes y Servicios municipales en contraste con las propuestas que se han venido realizando a partir de la aprobación del Programa de Trabajo y Plan de Participación Ciudadana (PT+PPC).

- Por otra parte, se ha procurado desde el principio de elaboración de los trabajos del PBOM preparar y difundir una Encuesta de Participación con 14 bloques temáticos que en conjunto suponen 74 preguntas sobre aspectos que hemos considerado de interés recabar la opinión de la ciudadanía local, para tener en cuenta los resultados de la misma tanto en la elaboración de la información en dichas temáticas como en el establecimiento de objetivos y criterios de ordenación.



3.1. OBJETIVOS Y CRITERIOS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO LOCAL.

En coherencia con los artículos 5 y 9 del TRLSRU y artículo 10 de la LISTA y el propio Plan de Participación Ciudadana elaborado al principio de los trabajos del PBOM, ha sido criterio de los representantes y Servicios municipales que haya una participación y coordinación continuada con los trabajos, habiéndose celebrado 6 reuniones de contraste del diagnóstico y de las propuestas de ordenación y la integración continuada de las preocupaciones y objetivos municipales. En algunos casos las reuniones se han extendido a agentes económicos y propietarios locales interesados en determinados desarrollos, que son los que han motivado que desde el Avance se incorpore una determinada Propuesta previa de Delimitación de ATU de nueva urbanización en suelo rústico colindante al urbano en la UE-1 La Cruz, sobre la que se deberá profundizar durante la información pública del Avance, en la firma de Convenio Urbanístico que establezcan las bases de actuación de los desarrollos, y la confirmación de la integración en la siguiente fase de PBOM para aprobación inicial.

Aunque el Avance es la primera propuesta del equipo redactor con la finalidad del artículo 77 de la LISTA en cuanto descripción de las principales afecciones territoriales, ambientales y sectoriales y las primeras propuestas y alternativas de ordenación que ya disponen de relevante grado de consenso municipal, estamos ante un documento muy abierto a la participación y que debe de servir de referencia al Ayuntamiento para, tras la exposición pública, y el resultado del Documento de Alcance del EsAE, establecer los criterios finales con los que deberá elaborarse la fase siguiente, ya de documento completo del PBOM para *aprobación inicial*.

Por lo tanto el Avance, aunque tenga ya un alto grado de consenso con los representantes y Servicios municipales por el trabajo conjunto

de contraste ya realizado con la Comisión de Seguimiento del PBOM, debe de someterse también al imprescindible debate de la participación pública, para confirmar y contrastar con la opinión ciudadana, desde un ejercicio de transparencia en las decisiones de ordenación de las fases siguientes.

3.2. OBJETIVOS Y CRITERIOS DEDUCIDOS DE LA ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN.

La encuesta se organiza como instrumento de participación pública dentro del proceso de elaboración del nuevo PBOM. En su estructura interna se opta por agrupar las preguntas por bloques temáticos que abordan de forma separada los contenidos propios del planeamiento urbanístico general. La encuesta se presenta de forma abierta (siendo accesible para cualquier persona), totalmente anónima, no siendo obligatorio contestar a todas las preguntas; aunque por rigor estadístico se ha aconsejado completar toda la encuesta, o al menos completar bloques completos.

Respecto a la participación, hay que decir, que ha sido relativamente numerosa (68 participantes), entendiendo que los resultados son adecuados y suficientes para clarificar los principales problemas y necesidades que percibe la población; y de cuáles son las exigencias que demandan para el nuevo planeamiento.

Resumen de resultados sobre la encuesta.

A) LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL NUEVO PBOM EN SUELO RÚSTICO:

La ciudadanía ha identificado una serie de líneas estratégicas principales que el nuevo Planeamiento debe asumir como prioritarias para el suelo rústico:

-A1: Fomento y mejora de las infraestructuras territoriales.

Aparece como la principal preocupación, siendo una opción elegida por el 65,7% de los encuestados. Especialmente han quedado de manifiesto los siguientes aspectos o problemas:

a) Se ponen de manifiesto las notables carencias de la red de carreteras en cuanto a la articulación del municipio con la comarca y las áreas metropolitanas de Sevilla y Jerez-Cádiz. El 70,1% de los encuestados consideran que el eje viario conformado por la carretera N-IV es insuficiente para garantizar una correcta y fluida comunicación del municipio con el resto de la comarca, la autovía AP-4 y los entornos urbanos de Sevilla y Jerez. Entienden que es una vía saturada. De hecho consideran insuficiente el nuevo enlace proyectado en la salida 53 de la AP-4 con la N-IV, que permitirá la comunicación en las dos direcciones, reclamando que es necesario otro enlace al sur del núcleo en la intersección con la CA-5100. De la misma forma, más del 59% de los participantes consideran necesaria la medida contemplada en el PITVI 2012-2024, para ejecutar una variante que desvíe el tráfico de la actual travesía del núcleo. Por el contrario, un 83,6% entienden que las carreteras A-8151 y A-8152 de conexión con Lebrija, cumplen sobradamente su función.

b) El deficiente servicio de transporte público de bus interurbano de conexión con Lebrija y Jerez. El 31,3% lo evalúa como Mejorable y un 65,6% como Malo.

c) También se identifica una clara disposición a la implantación de instalaciones fotovoltaicas; se entiende que son necesarias para conseguir un modelo energético sostenible, pero acompañadas de una adecuada regulación y siempre que favorezca la obtención de beneficios para el municipio y su población (un 86,4% lo considera así).

d) Solución definitiva a los problemas sobre la gestión de la recogida de residuos sólidos urbanos. El 45% considera que es el servicio urbano que peor funciona (claramente por encima del resto); y algo más del 83% de los participantes, entiende necesario, como mínimo, evaluar una mejor localización de los contenedores y aumentar su número, y frecuencia de recogida y mantenimiento.

e) Por último, el 98,5% de los encuestados apuestan por el desarrollo de una red caminos ciclo-peatonales en el municipio, que conecten el núcleo con las diferentes localidades vecinas y zonas de ocio; como Lebrija o el Parque Rocío Cámara. Esta red debe configurarse como un elemento dinamizador del ocio y turismo del municipio (Plataforma ciclo-peatonal hacia el Parque Rocío Cámara, con accesos a los miradores de la Laguna de los Tollos; o el carril bici en la A-8151 a Lebrija).

-A2: La protección de los espacios naturales protegidos, medio ambiente, paisaje y zonas forestales.

Este aspecto constituye otro de los aspectos más importantes que a juicio de los encuestados debe abordar el nuevo planeamiento; el 65,7% lo considera así, convirtiéndose en la segunda línea estratégica elegida con el mismo porcentaje que la anterior. Algo más del 79% considera que los espacios naturales y forestales del municipio no están bien conservados; y ello explica, que el 97% consideren necesaria una protección singularizada, para elementos de valor patrimonial, espacios o elementos de interés paisajístico-natural, yacimientos arqueológicos, etc.... Por otro lado, un 51,5% considera el paisaje del municipio como "mejorable con impactos" y otro 18,2% "degradado"; de ahí el apoyo mayoritario que existe a aplicar medidas de protección mayores a los espacios y elementos de mayor valor natural y paisajístico. Siguiendo este mismo hilo, para el 83,6% existen problemas ambientales reseñables en el municipio, identificando como los más notables: "los vertidos incontrolados de

AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO DE SEVILLA

residuos sólidos” y “la contaminación de la red hídrica y el subsuelo por vertidos y la falta de depuración”; así como la “destrucción de hábitats y espacios naturales por la actividad agrícola, la implantación de infraestructuras y proliferación de parcelaciones”.

-A3: La correcta organización de los usos en el medio rural.

En un tercer escalón de importancia como línea estratégica del Plan, se sitúan la “correcta organización de usos en el medio rural” (elegida por el 46,3%). En este aspecto, se presta especial apoyo a la idea de promover desde el nuevo plan la introducción de nuevos cultivos diferentes de los tradicionales (olivar, cereales, girasol, algodón...), a fin de diversificar el sector agrario y generar un mayor dinamismo. Al mismo tiempo, también se identifica un gran apoyo por desarrollar nuevos usos ligados al deporte, ocio y al turismo en espacios naturales de valor como la Laguna de los Tollos (el 94% de los encuestados apoya esta idea).

Por el contrario, un aspecto ligado estrechamente a la ordenación de usos y del cual se ha preguntado de forma individualizada, como es “el control y ordenación urbanística de las parcelaciones en suelo rústico”, ha sido la línea estratégica menos elegida por los encuestados (40,3%). Debemos entender que no es un tema prioritario, o al menos, no es percibido por la población como un problema de calado. En todo caso, para el 67,2% de los encuestados constituyen un problema ambiental y de ocupación irregular del suelo rústico; y el 90,5% entienden que deben integrarse en el proceso de ordenación del nuevo plan.

-A4: La protección del patrimonio arquitectónico, etnográfico o arqueológico en suelo rústico.

Es visto con mayor importancia que el problema de las parcelaciones;

de hecho alcanza un 46,3% de elección. Un 92,5% de los encuestados está de acuerdo con elaborar un Catálogo de Patrimonio Protegido, con el fin de salvaguardar aquellos inmuebles o elementos con valor patrimonial y natural, tanto en el núcleo urbano como el territorio municipal.

-A5: Problemática de la delimitación del TM con Jerez:

Finalmente, al margen de estas temáticas, se ha preguntado sobre la problemática en la delimitación del término municipal con Jerez; asumiendo como necesario un reajuste del límite municipal acorde a la realidad. Algo más del 85% entienden que es absolutamente necesario, dado que el borde sur de la trama urbana se extiende por terrenos de Jerez, siendo necesario el ajuste.

B) LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL NUEVO PBOM EN SUELO URBANO:**-B1: La ampliación y mejora de las dotaciones de espacios libres y zonas verdes de la trama urbana.**

En general, “la mejora y ampliación de los espacios libres y zonas verdes”, ha sido elegida como primera línea de actuación en importancia por el 62,1% de los encuestados.

La población ha identificado claramente como insuficientes la presencia de este tipo de dotaciones. El 54,4% identifica su escasez según zonas del núcleo y otro 14,7% considera mal dotado al municipio en general. Tampoco valoran positivamente el estado de las mismas; para el 70,6%, los espacios libres del presentan deficiencias y el 17,6% consideran directamente que su estado de conservación es malo. Sólo el 11,8% piensan que tienen un buen mantenimiento y conservación.

-B2: La propuesta de nuevas áreas de crecimiento del núcleo urbano, tanto para uso residencial, como industrial o terciario.

En un porcentaje algo más bajo que el aspecto anterior (59,1%), aparece en segundo lugar esta otra línea estratégica. Debemos entender por tanto, que el actual modelo urbanístico no proporciona opciones suficientes y adecuadas para la implantación de los diferentes usos, o al menos no cumple con las necesidades demandadas por la población y el sistema productivo del municipio.

Asociado al modelo urbanístico actual, cabe resaltar el problema de acceso a la vivienda que existe, especialmente para la población joven.

a) El 90,7% de los encuestados considera que; o bien el mercado de la vivienda en el municipio, no ofrece una oferta adecuada, o bien que la oferta que existe lo hace con precios muy elevados y con viviendas que requieren de importantes obras de rehabilitación. De esta forma, no se ofrece una oferta adecuada en términos de diversidad, calidad y costes.

b) Por otro lado, existe una clara necesidad de vivienda protegida. Algo más del 89% de los encuestados entienden que la oferta es insuficiente o nula; necesitándose una cantidad importante de vivienda protegida, especialmente para jóvenes y colectivos vulnerables.

Finalmente, también se deja de manifiesto, la demanda de nuevos suelos para usos productivos. En la pregunta nº15 los encuestado identifican como sectores económicos más importantes; el sector servicios (78,8%), el transporte (72,7%), la construcción (51,5%) o la agricultura (50%); y en la misma línea, en la pregunta nº18, se indaga sobre la necesidad que el nuevo planeamiento proporcione

nuevos suelos, instalaciones, servicios e infraestructuras, específicos para estas actividades. La respuesta es clara por los encuestados, respondiendo afirmativamente el 84,8% de ellos. En este mismo planteamiento, en la pregunta nº16 los encuestados marcan también como necesario para potenciar el tejido productivo; la mejora de las infraestructuras de comunicación y energéticas, el desarrollo de una normativa flexible, o el incentivo de nuevas actividades; una idea que es corroborada en la pregunta nº17, donde algo más del 82% cree adecuado promover desde el planeamiento nuevas actividades de ocio, turísticas, etc., para diversificar la economía local.

-B3: Aumento del nivel de dotaciones y equipamientos.

El 57,6% de los encuestados considera que debe ser la principal línea estratégica a abordar por el nuevo Planeamiento en el núcleo urbano, atendiendo especialmente a los de carácter sanitario, de emprendimiento, deportivo, asistencial y cultural, en este mismo orden de importancia.

Algo más del 73% considera que existen determinadas carencias en el nivel de dotaciones y equipamientos; especialmente se demanda una mejora de los equipamientos sanitarios, ya que el 45,5% considera que es el tipo peor dotado. Otro 18,2% opinan que los peor dotados son los orientados al emprendimiento; y en tercer lugar estarían los deportivos (9,1%). También se detecta una cierta demanda de equipamientos carácter asistencial (residencias, centros de día...); el 7,6% de los encuestados considera que es el tipo peor dotado; y en el mismo porcentaje se señala a los equipamientos culturales. La notable exigencia en la mejora de los equipamientos de carácter sanitario, se justifica de forma lógica, ya que el actual centro de salud del municipio es insuficiente para el volumen de población existente y su futuro crecimiento. Además estamos en un contexto demográfico que tiende al envejecimiento, y cada vez será demandado con mayor fuerza este tipo de equipamientos.

-B4: La reorganización del tráfico urbano, aparcamientos y de la movilidad urbana en general.

Esta línea de actuación ha sido elegida en cuarto lugar por el 50% de los encuestados. Los principales aspectos a señalar son:

a) Se pone de manifiesto el problema del principal itinerario urbano, la travesía de la N-IV. El 68,2% de los encuestados considera que dado su elevado tráfico y el continuo paso de vehículos, supone un problema para los desplazamientos peatonales y un foco de peligrosidad y contaminación. En relación a dicho problema es unánime el apoyo (97%) a la ejecución del Proyecto de Humanización de la Travesía que propone el Ministerio de Transportes, el cual mejorará la conectividad con el entramado urbano y promoverá la movilidad peatonal y ciclista; ampliando aceras y zonas verdes, mejorando la señalización y elementos de seguridad, e incluyendo un nuevo carril bici.

b) Por otro lado, ya se había puesto de manifiesto el apoyo del 59% de los participantes para ejecutar una variante que desviara el tráfico de la actual travesía; y junto a la misma, nuevos viarios estructurantes de borde que articulen las conexiones entre los diferentes sectores urbanos sin tener que depender del paso por los ejes interiores de la trama.

c) Déficit de aparcamientos; especialmente en el casco tradicional y la travesía (el 89,7% considera insuficientes).

d) Se exige el establecimiento de medidas de calmado del tráfico en las vías con más paso de vehículos, y en los entornos de colegios, centro de salud (el 74,2% lo considera necesario).

e) Existe una apreciación generalizada en la población sobre la falta de adaptación de calzadas y aceras para personas con movilidad

reducida. El 32,8% considera que su adaptación es escasa y otro 59,7% indica que su nivel de adaptación es variable según zonas.

f) Otras medidas como la implantación de itinerarios escolares seguros son apoyados por más del 92%, o en el caso de la creación de itinerarios compartidos vehículos-bici en determinados vías también se supera el 90% de aceptación.

-B5: Rerbanización del espacio público y la mejora de zonas urbanas.

Este aspecto ha sido elegido en quinto lugar por el 43,9% de los encuestados.

Mayoritariamente (75%), los encuestados consideran que el estado general de conservación y mantenimiento del espacio público es "aceptable con deficiencias", destacando como elementos que presentan peor estado los acerados (en el 41,5% de los casos) y otros elementos como imbornales, sumideros o mobiliario (en el 43,1% de los casos). Al mismo tiempo, más del 54% identifica a la zona centro y casco tradicional como el área urbana que presenta peor estado de conservación en el viario.

-B6: correcta regulación de los distintos tipos de edificaciones, en aspectos tales como su altura y volumetría, diseño de fachadas, tipos de acabados, etc...

Este aspecto ha sido el que menor consideración ha tenido por los encuestados, llegando tan solo al 18,2%. Debemos entender que no despierta interés en la población el mantenimiento de unas condiciones de edificación y estéticas que hagan del espacio edificado un elemento que contribuya a la mejora de la imagen urbana.

3.3. OBJETIVOS Y CRITERIOS DEDUCIDOS DE LAS CONSULTAS PREVIAS A OTRAS ADMINISTRACIONES.

Al inicio de los trabajos de elaboración del PBOM por el equipo redactor, y a la vista de los condicionantes del municipio, se propuso a la Administración municipal la realización de las siguientes consultas en el marco de lo dispuesto en el artículo 76.1 de la LISTA:

-Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Solicitud de información previa en materia de deslinde del DPH, zonas inundables y recursos hídricos asignados al municipio. Sin respuesta a la fecha de redacción del Avance.

-CLH Compañía Logística de Hidrocarburos: Afecciones del trazado del oleoducto Rota-Zaragoza. Sin respuesta.

-AENA-Aeropuerto de Jerez: Solicitud de información de servidumbres aeronáuticas que afectan al municipio. Sin respuesta.

-Ministerio de Defensa: Solicitud de información sobre posibles afecciones por proximidad del radioenlace "RCT Gibalbín E.A.", así como por discurrir por el TM el oleoducto militar Rota-Zaragoza. Sin respuesta.

-Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible: Solicitud de información en relación con carreteras estatales, CN-4, autopista AP-4 y criterios en relación con el Estudio Informativo de la Autovía del Sur, aprobado hace unos 15 años y nivel de vinculación actual para el municipio de la alternativa de trazado seleccionada. Sin respuesta.

-Consejería de Fomento Articulación del Territorio y Vivienda,

Delegación Territorial de Sevilla, Servicio de Carreteras: Solicitud de información en relación con afecciones de las carreteras autonómicas A-8151 y A-8152. Sin respuesta.

-Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte: Solicitud de información en relación con el patrimonio protegido en el municipio desde la competencia autonómica y posibles criterios de actuación en relación al mismo. Sin respuesta.

-Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, en relación con Espacios Naturales en el municipio. Sin respuesta.

-Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, en relación con las vías pecuarias que discurren por el TM, en cumplimiento de la solicitud de Informe previo al inicio de la redacción del PBOM requerido por el artículo 41.1 del Decreto 155/1998. Sin respuesta.

-Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local. Dirección General de Administración Local, en relación con la problemática de la delimitación del TM entre El Cuervo y Jerez de la Frontera en el ámbito del núcleo urbano y su entorno. Sin respuesta.

-Aguas del Huesna: Solicitud de información de las infraestructuras del ciclo del agua en el municipio, en calidad de gestor del mismo. Remitida la documentación de forma directa al equipo redactor, por parte de los Servicios Técnicos de la Compañía.

Por último, en el marco de lo dispuesto en el artículo 76.2 de la LISTA

AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO DE SEVILLA

y la *Instrucción 2/2020 de la DGOTU*, por parte del Ayuntamiento de El Cuervo, antes del inicio de los trabajos del PBOM, se solicitó a la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, la constitución de una Mesa de Trabajo con la Delegación Territorial, con la finalidad de que sea un marco de solución técnico-urbanística de todos los aspectos más relevantes de incidencia de competencias supralocales, a efectos de que especialmente el documento de PBOM en fase inicial alcance ya un alto grado de consenso y ello pueda contribuir a agilizar la tramitación. Se recomienda al Ayuntamiento que tras la finalización de la fase de Avance, se solicite la celebración de una reunión de contraste de los criterios que resulten de la fase de Avance y con los que deba de abordarse la elaboración del PBOM para aprobación inicial.

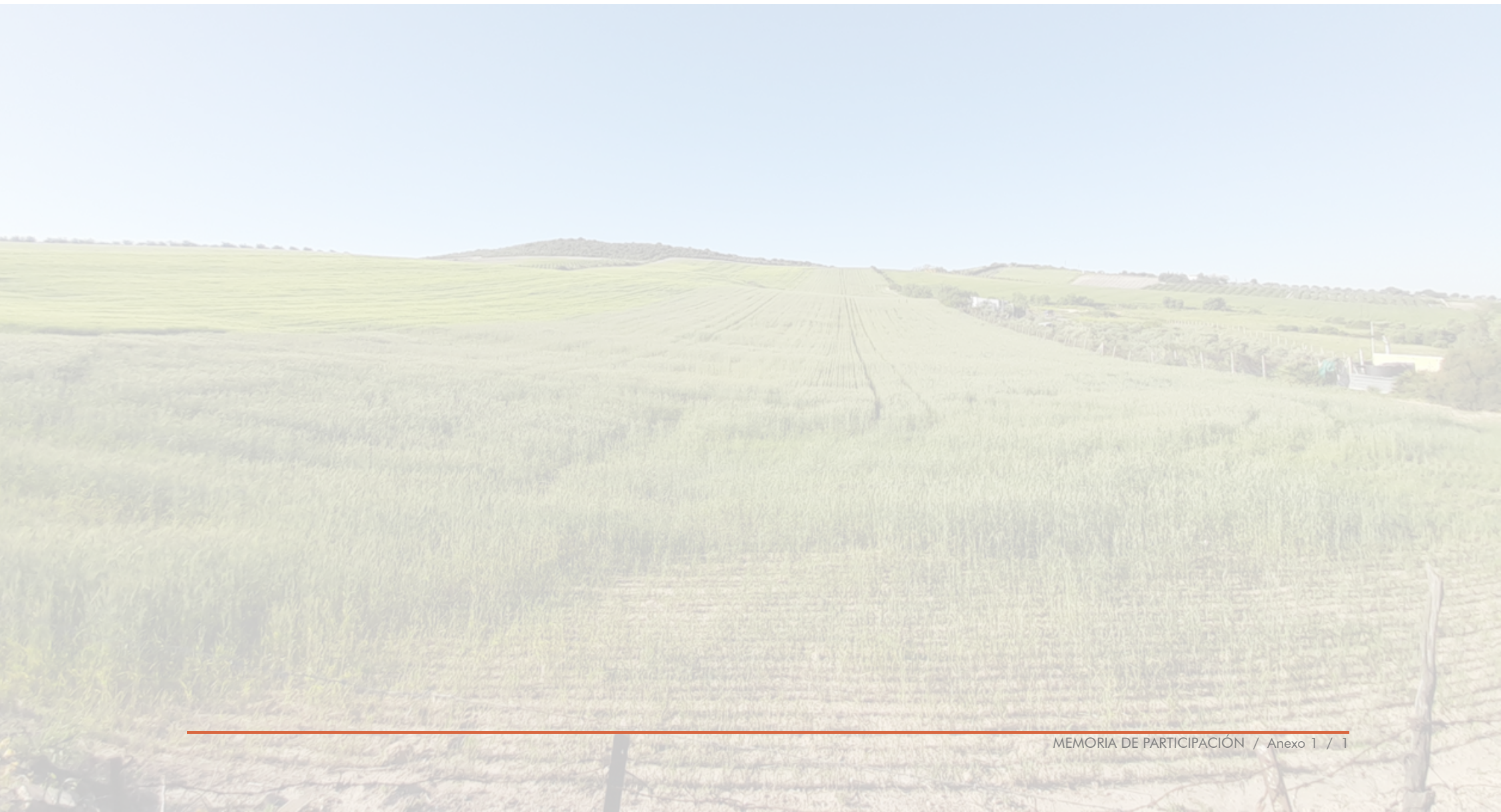
El Cuervo de Sevilla, 22 de junio de 2026



Fdo.: Alfredo Linares Agüera
ARQUITECTO



ANEXO 1: RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN.





Encuesta de participación ciudadana. Nuevo Plan Básico de Ordenación Municipal (P. B.O.M.) de El Cuervo de Sevilla.

68 respuestas

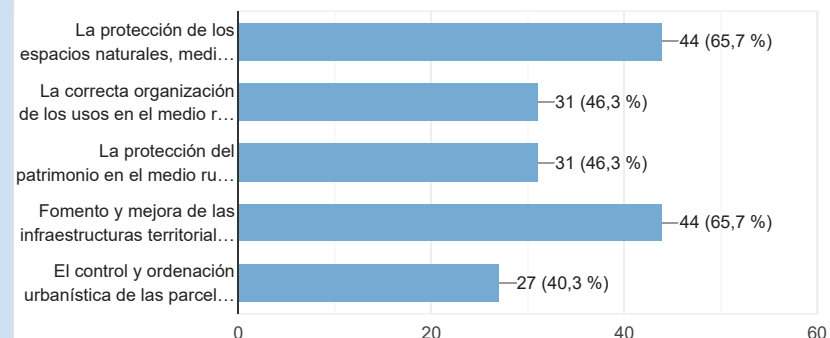
BLOQUE I. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL NUEVO PLANEAMIENTO.

1. ¿Qué cuestiones principales cree que debe abordar el nuevo
Planeamiento en el Suelo Rústico?

[Copiar](#)

Marque las 3 que considere más importantes y necesarias.

67 respuestas

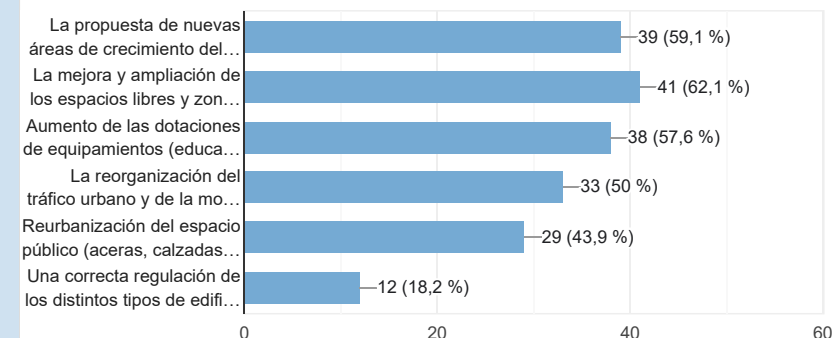


2. ¿Qué cuestiones principales cree que debe abordar el nuevo
Planeamiento en el Suelo Urbano?

[Copiar](#)

Marque las 3 que considere más importantes y necesarias.

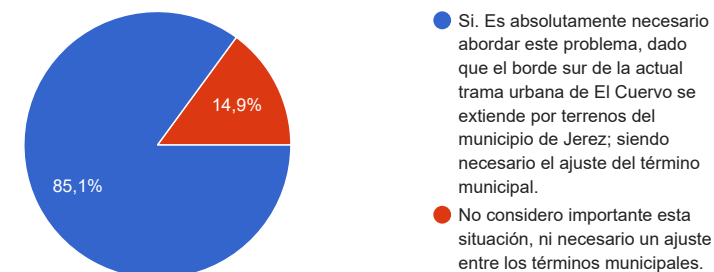
66 respuestas



3. ¿Entiende que el nuevo Plan urbanístico aborde la problemática
existente entre el núcleo urbano y la delimitación del término
municipal de Jerez; asumiendo como necesario un reajuste del límite
municipal acorde a la realidad?

[Copiar](#)

67 respuestas



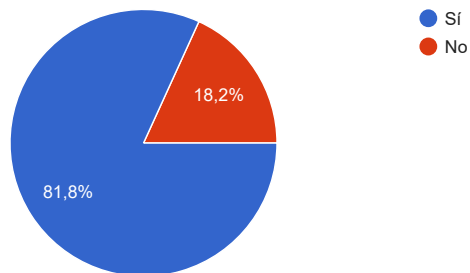
BLOQUE II. MEDIO AMBIENTE, PAISAJE Y USOS.



4. ¿Considera que hay espacios naturales protegidos, zonas naturalizadas y de ocio que sirvan de esparcimiento a la población?.

 Copiar

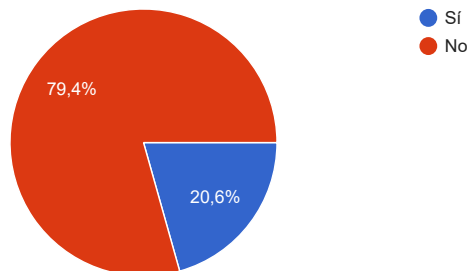
66 respuestas



5. De responder afirmativamente la pregunta 4, ¿las considera bien conservadas y adecuadas a dicho esparcimiento?.

 Copiar

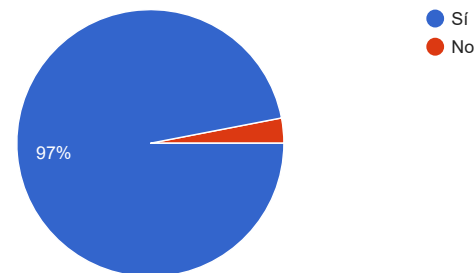
63 respuestas



6. ¿Estaría de acuerdo en que el Planeamiento General establezca una protección singularizada, para elementos de valor patrimonial, espacios o elementos de interés paisajístico-natural, yacimientos arqueológicos, etc...?.

 Copiar

66 respuestas

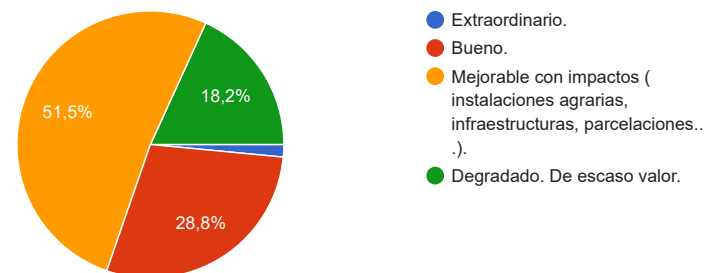


7. ¿Cómo considera que es el paisaje del territorio de El Cuervo?.

 Copiar

Escoja una opción.

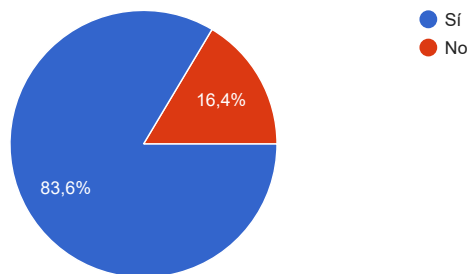
66 respuestas



8. ¿Piensa que existen problemas ambientales reseñables en el municipio?.

 Copiar

67 respuestas

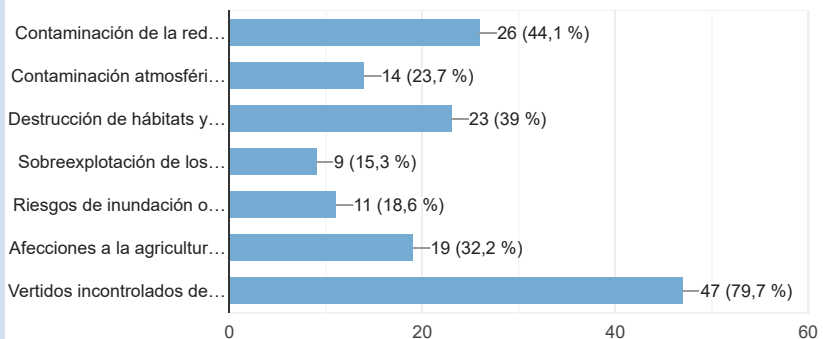


9. De responder afirmativamente la pregunta 8, ¿considera que algunos de estos problemas ambientales están presentes en nuestro municipio?.

 Copiar

Marque los 3 con mayor incidencia.

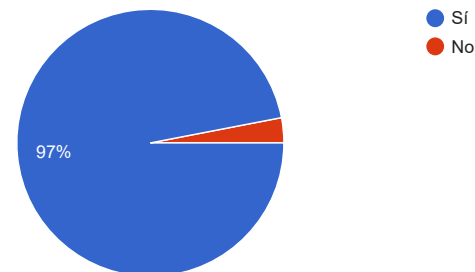
59 respuestas



10. ¿Le preocupan los períodos de sequía?.

 Copiar

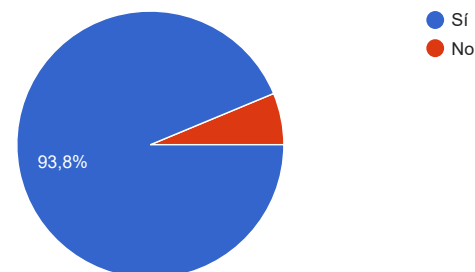
66 respuestas



11. De responder afirmativamente la pregunta 10, ¿cree conveniente la creación de balsas de riego en suelo agrícola; así como la instalación de aljibes en instalaciones públicas y viviendas; para recuperar las aguas de lluvia?.

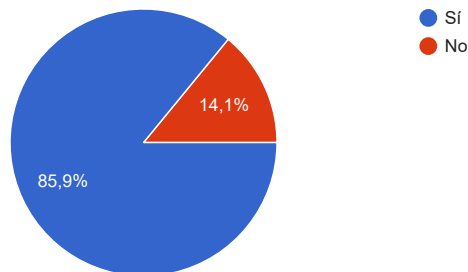
 Copiar

64 respuestas



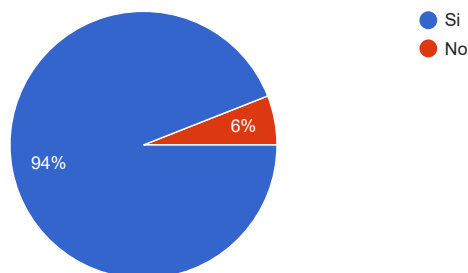
12. ¿Cree que sería beneficiosa la introducción de nuevos cultivos diferentes de los tradicionales (cereales, girasol, algodón...), a fin de diversificar el sector agrario y generar un mayor dinamismo?.

64 respuestas



13. La Laguna de los Tollos es el principal espacio natural del municipio. ¿Vería adecuada la potenciación de este espacio, como lugar de ocio para los habitantes y contenedor de nuevas actividades deportivas, turísticas, recreativas...?

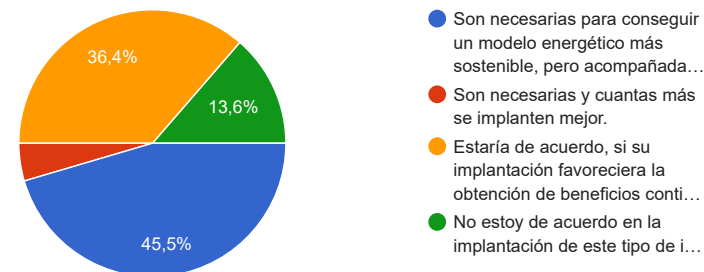
67 respuestas



14. En lo últimos tiempos se han implantado proyectos de instalaciones fotovoltaicas y eólicas en el entorno cercano al municipio. ¿Considera necesaria su implantación y una adecuada ordenación normativa de las mismas?

Marque una sola opción

66 respuestas

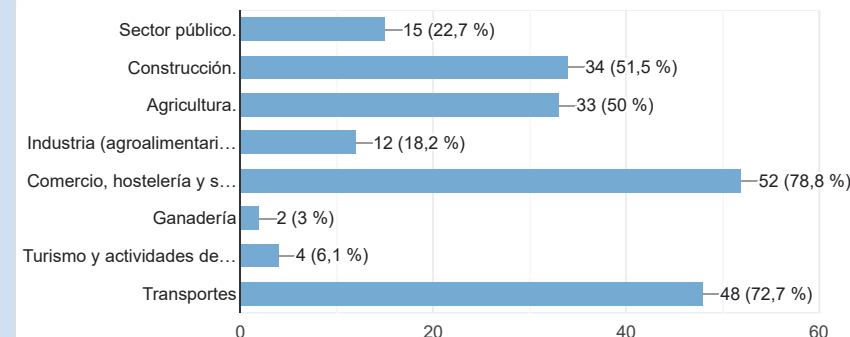


BLOQUE III. ACTIVIDAD ECONÓMICA.

15. ¿Cuál cree que son las actividades económicas más importantes para el municipio?.

Marque las 3 que considere más importantes.

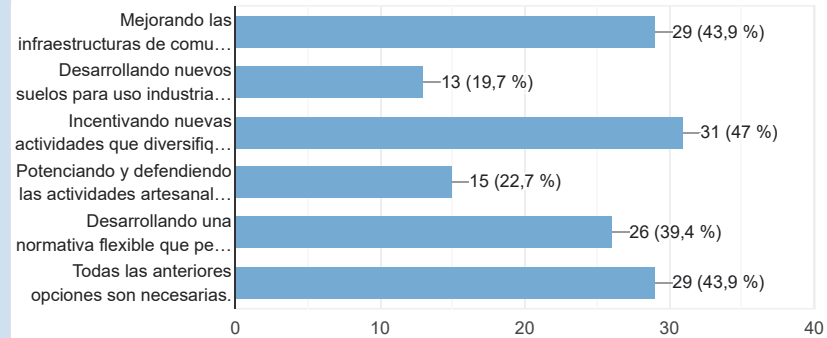
66 respuestas



16. ¿Cómo cree que el nuevo planeamiento podría potenciar y mejorar estas actividades?.

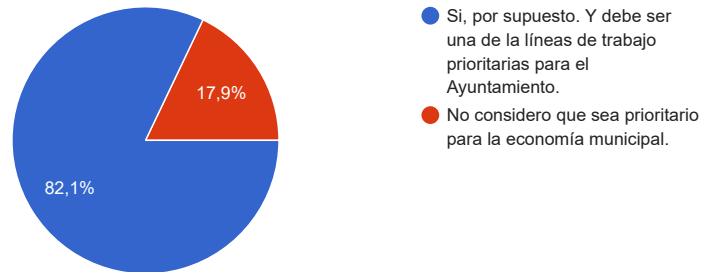
Marque las que considere oportunas (no más de 3).

66 respuestas



17. ¿Entiende que potenciar actividades turísticas y de ocio es una alternativa viable para diversificar y dinamizar la economía del municipio?.

67 respuestas



18. Dado que el sector agrario y la agro-industria asociada al mismo, junto a determinadas ramas industriales y el transporte, son fundamentales en la economía municipal, ¿cree que es necesario que el nuevo planeamiento proporcione nuevos suelos, instalaciones, servicios e infraestructuras, específicos para las actividades asociadas a estos sectores?

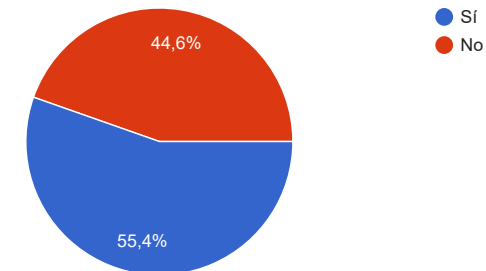
66 respuestas



BLOQUE IV. ASENTAMIENTOS Y PARCELACIONES. LA OCUPACIÓN IRREGULAR DEL TERRENO.

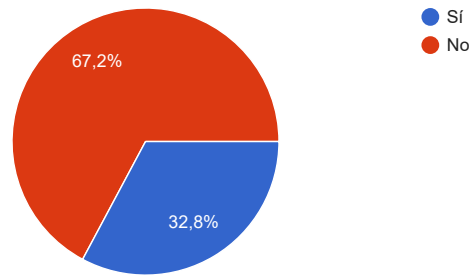
19. ¿Cree que las parcelaciones en suelo rústico ubicadas especialmente al norte y este del núcleo (parajes de *La Encinilla, El Rabanillo, El Gamo o Kuwait...*) se insertan adecuadamente en el territorio?.

65 respuestas



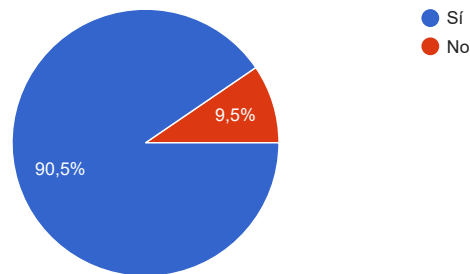
20. ¿Considera que las parcelaciones citados anteriormente, constituyen un problema ambiental y de ocupación irregular del suelo rústico?.

64 respuestas



21. ¿Cree que deberían integrarse esas parcelaciones en el proceso de ordenación urbanística iniciado con el nuevo planeamiento general?.

63 respuestas

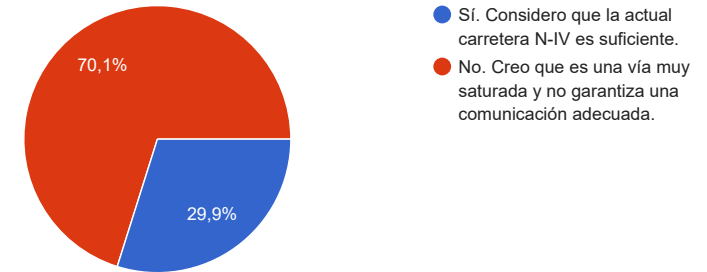


BLOQUE V. SISTEMA Y RED DE COMUNICACIONES.



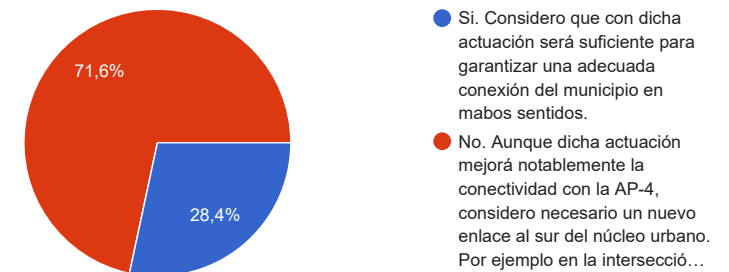
22. ¿Considera que el eje viario conformado por la carretera N-IV (principal eje de comunicación) es suficiente para garantizar una correcta y fluida comunicación del municipio con el resto de la comarca, la autovía AP-4 y los entornos urbanos de Sevilla y Jerez?.

67 respuestas



23. El *Ministerio de Transportes, dentro del Programa de Actuaciones sobre la AP-4*, contempla la remodelación del enlace existente entre la N-IV y dicha autovía (salida 53 de la Ap-4), permitiendo el tránsito en las dos direcciones. ¿Considera suficiente esta actuación para la correcta comunicación de El Cuervo con la AP-4 en ambos sentidos (Sevilla y Jerez)?

67 respuestas



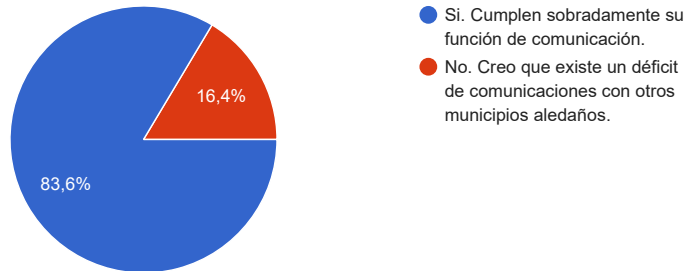
24. Dado el alto nivel de tráfico de la travesía, ¿estaría a favor de la construcción de una variante que desviara el tráfico de la actual travesía del núcleo urbano?. El "Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024" contempla esta posibilidad, al igual que el actual PGOU vigente.

66 respuestas



25. Respecto al resto de carreteras existentes (A-8151 y A-8152 a Lebrija), ¿cree que cumplen adecuadamente su función como vías de comunicación complementarias a nivel comarcal?

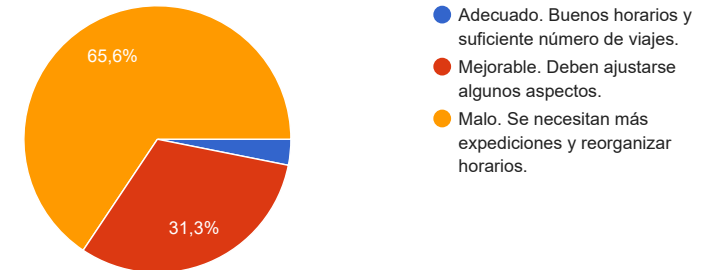
67 respuestas



26. Respecto al transporte público en bus interurbano, ¿cómo cree que es el servicio de las líneas de conexión con Lebrija y Jerez?.

Marque una opción.

64 respuestas



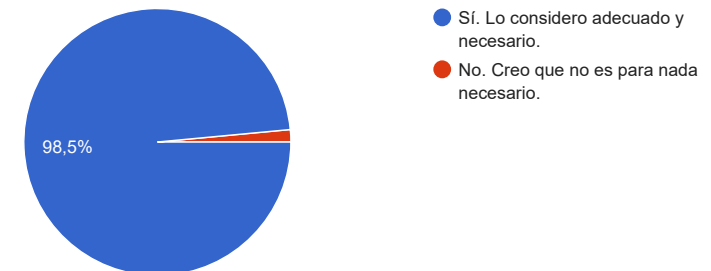
27. ¿Entiende como necesario el desarrollo, mejora y potenciación de una red de caminos ciclo-peatonales en el municipio, que conecten el núcleo con los municipios aledaños y zonas de esparcimiento-ocio?.

A modo de ejemplo se propone:

- Crear una plataforma ciclo-peatonal en el Camino hacia la Ermita de Ntra. Sra. del Rosario, con accesos a los miradores de la Laguna de los Tollos y Parque Rocío Cámara.

- Crear un carril bici en la A-8151 a Lebrija.

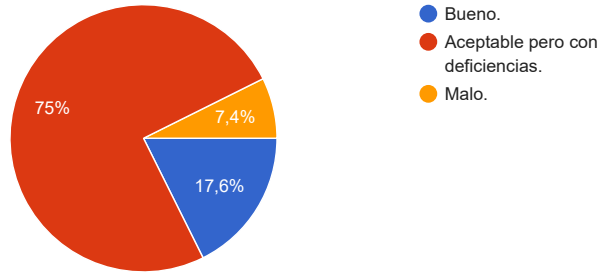
67 respuestas



28. ¿Cuál es el estado general de conservación y mantenimiento de calles y plazas?.

Marque una opción.

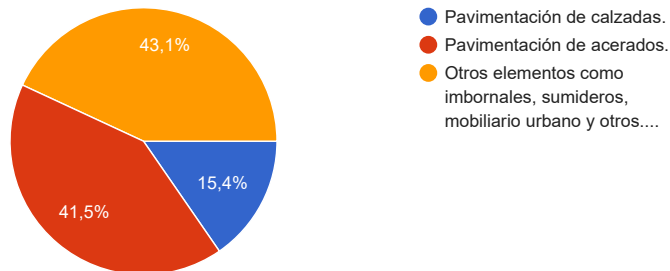
68 respuestas



29. ¿Qué elemento del viario cree que presenta un peor estado de conservación?.

Marque una opción.

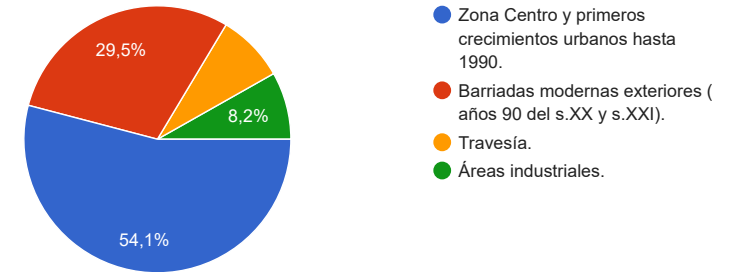
65 respuestas



30. ¿Qué zonas piensa que presentan peor estado de conservación en el viario?.

Marque una opción.

61 respuestas



31. Si cree que existe una zona concreta del núcleo urbano cuya urbanización es muy deficiente respecto al resto, díganos de cuál se trata.

Indique sólo una.

18 respuestas

Barriada de la Cruz

Zona feria

Barriada el molino abandonada y sin papeleras y camino rabanillo y camino las monjas

En general todo el casco antiguo y zona "centro" tanto en iluminación , calzada , acerado, acceso para personas con movilidad reducida y barreras arquitectónicas. De todas formas esta porquería de encuesta no es vinculante y solo se hace para tener información política.

Calle virgen de la laguna (peatonal)

Bajo guía

POLIGONOS INDUSTRIALES

Zona Bajo Guía

Bajogia

centro urbano

Polígono N-IV

C/ Fernando de la Camara

Avda Blas infante gran flujo de tráfico y zonas escolares, escase de papeleras, bancos en zonas de parques , arreglo pista deportiva zona instituto

Barriada de la cruz

Tórtola, colibrí...

Bajoguia



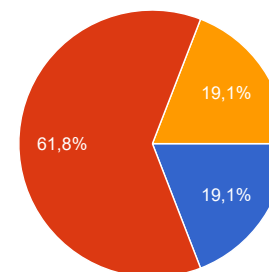
Centro. Calles más antiguas

32. ¿Piensa que el arbolado existente en el viario del núcleo es suficiente y adecuado?.

 Copiar

Marque una opción.

68 respuestas



- Es suficiente y adecuado.
- No es suficiente, se debe ampliar y adaptar las especies a nuestro clima.
- Es claramente insuficiente y su estado es malo

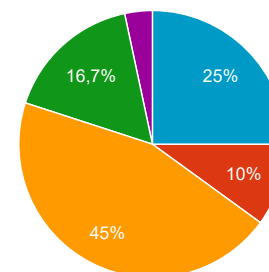
BLOQUE VII. SERVICIOS URBANOS.

33. ¿Cuál de los servicios urbanos cree que funciona peor?.

 Copiar

Marque una opción.

60 respuestas



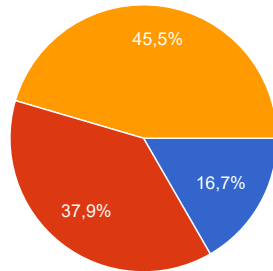
- Abastecimiento de agua.
- Saneamiento y red de alcantarillado.
- Recogida de basuras, limpieza del espacio público y punto limpio.
- Alumbrado público.
- Distribución de energía eléctrica en hogares.
- Telefonía e internet.



34. Respecto a la gestión y recogida de residuos, ¿cree que la localización, cantidad y tipos de contenedores es la correcta?.

Marque una opción.

66 respuestas



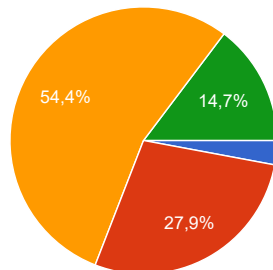
- Creo que la situación actual es la correcta.
- Se debe evaluar una mejor localización de los contenedores.
- Es insuficiente el número de contenedores y debe ampliarse las localizaciones.

BLOQUE VIII. ZONAS VERDES Y ESPACIOS LIBRES.

35. ¿Cómo considera que está dotado el núcleo urbano de parques y zonas verdes?.

Marque una opción.

68 respuestas

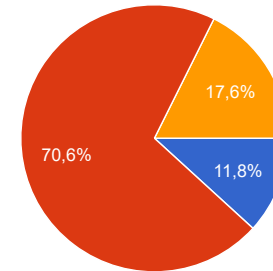


- Tiene de sobra.
- Tiene los suficientes.
- Faltan algunos espacios en puntos determinados.
- Son insuficientes. Muy pocos.

36. ¿Cuál es el estado de mantenimiento y conservación general de las zonas verdes y espacios libres?.

Marque una opción.

68 respuestas



- Bueno.
- Aceptable pero con deficiencias.
- Malo.



37. Si cree que algún espacio libre o zona verde necesita urgentemente actuaciones de mejora y reurbanización por su mal estado, indíquenos de qué espacio se trata.

Indique sólo uno.

21 respuestas

Vicente Ferrer

Parque boticaria y parque calera

hay cosas mas importantes , como salud, oficina de empleo y acceso a tramitación de servicios de la administración publica.

Parque de La Calera: la zona de los niños tiene un bordillo que se dejó al transformar el arenero a suelo de caucho y ese borde causa que muchos niños se caigan. Asimismo, el castillete del tobogán está que se va a caer por el mal uso que le dan los adolescentes. Una solución sería poner casetas por esa zona donde los adolescentes se pudieran resguardar del frío sin tener que hacer uso del parque infantil y sin tener que encontrarnos colillas, etc en un lugar donde juegan niños. Indistintamente, todos los parques infantiles del pueblo necesitan, por una cosa o por otra, algún tipo de reparación.

El parque la boticaria

Los árboles y palmeras necesitan ser liberados del alcorque que los ahoga. Se han vuelto a podar naranjos en bola

Parque tirolina

la plaza de la constitución

Parque de la calera

Zona Bajo Guia

Parque infantil la calera

la laguna de tollon

Carretera ermita



Mas zonas para perros

Se necesitan más árboles de sombra de hoja caduca en el parque de la calera, así como en otros parques, porque cuando hace calor no se puede estar. También dotar los parques de zonas de merenderos para que los jóvenes puedan pasar el rato.

Parques infantiles en mal estado

Parque Vicente Ferrer

Parque infantil la calera está todo destrozado

parque Rodalabota

Rodalabota

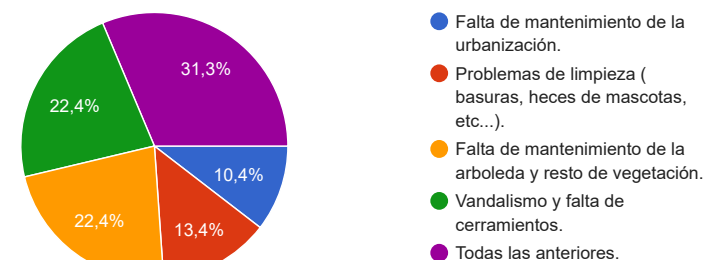
La calera



38. ¿Cuál cree que es el principal problema que presentan las zonas verdes y espacios libres de la localidad?.

Marque una opción.

67 respuestas

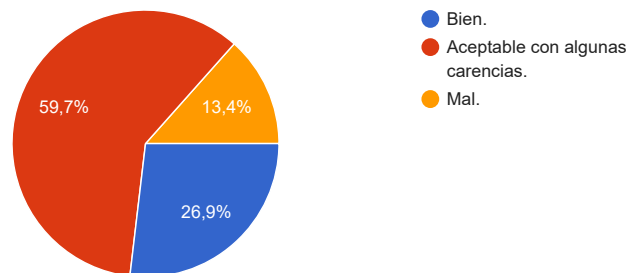


BLOQUE IX. EQUIPAMIENTOS Y DOTACIONES.



39. ¿Cómo considera que está dotado el municipio de equipamientos (colegios, centros sanitarios, guarderías, centros sociales, deportivos, residencias de mayores, etc.)?.

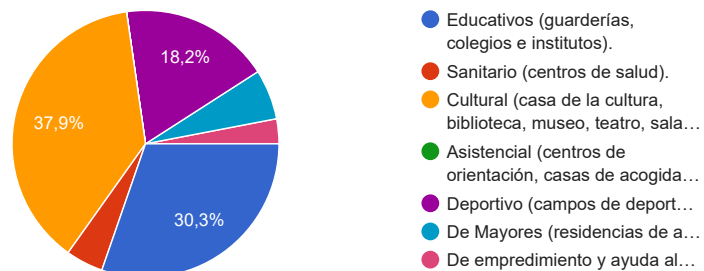
67 respuestas



40. ¿Cuál cree que es el equipamiento mejor dotado?.

Marque una opción.

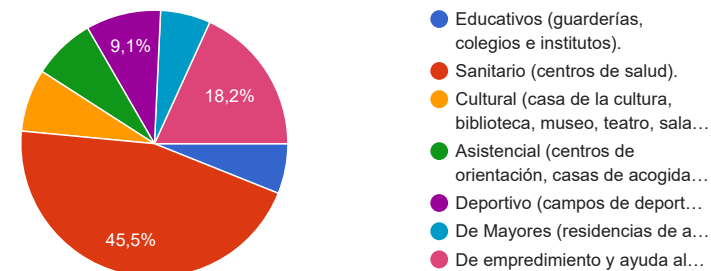
66 respuestas



41. ¿Y cuál cree que es el equipamiento peor dotado?.

Marque una opción.

66 respuestas



42. ¿Considera que el municipio de El Cuervo carece de algún tipo de equipamiento que entienda necesaria su existencia?. Indíquenos de cuál se trata.

28 respuestas

Ayuda profesional al nuevo mayor

Museo y archivo histórico

Mas Supermercados

La residencia de mayores centro de salud

oficina de empleo

Ludoteca o lugar cerrado donde los niños (entiéndase infantil y primaria) puedan pasar tiempo jugando y exista un equipamiento (toboganes, columpios, libros para área de lectura infantil, teatrillos,...) donde poder socializar y entretenerse en las tardes de lluvia e invierno.

Oficina SEPE, INSS Y SAE

No

Pista de atletismo y piscina cubierta

Asistencial

transporte público a Jerez

ambulatorio

AYUDA AL EMPLEO Y EMPRESAS

Dotación de lugares para los mayores

Medicos

Transporte público

CARRIL BICI

Dejar de construir nichos nuevos en el cementerio y ocupar los tantos y tantos que se van quedando vacíos.



Estación de tren

Casas de acogida para madres con sus hijos en situación de violencia machista.

Parques caninos

Una oficina de sae

Pista Polideportiva-Atletismo-Velódromo

Cine,ocio para la juventud

Quizá en el aspecto cultural, en relación a las nuevas corrientes de producción de vídeos e imágenes en redes sociales. Todo lo relacionado con la estética influenciada por la moda o la música. No sé.

Atletismo

Formación y cursos para empleo

Gimnasio mas moderno y grande que los actuales y con precio especial a los empadronados en el pueblo

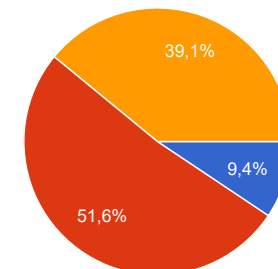
BLOQUE X. VIVIENDA.

43. ¿Cree que existe una oferta adecuada de viviendas en el mercado libre, en términos de cantidad, calidad y coste, en el municipio?.

 Copiar

Marque una opción.

64 respuestas



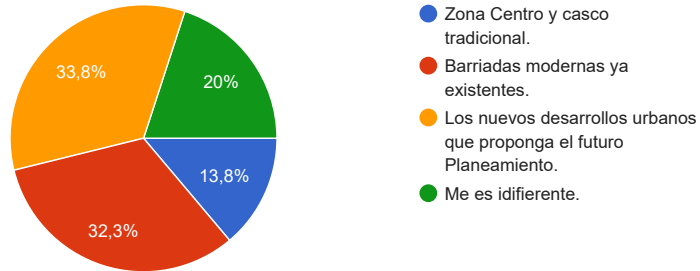
- Existe una oferta adecuada.
- Existe oferta pero sus precios son altos o los inmuebles ofertados requieren de importantes obras de rehabilitación.
- No existe una oferta adecuada en los términos expuestos.



44. ¿Qué zona preferiría para su nueva vivienda o para cambiar su residencia?.

Marque una opción.

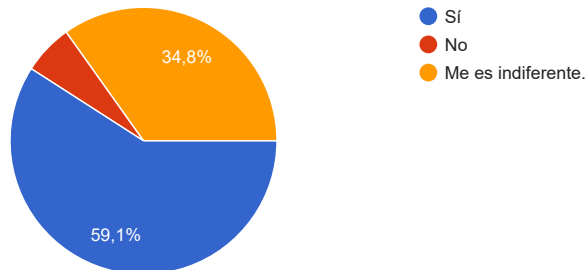
65 respuestas



45. ¿Entiende como necesario y adecuado que en determinadas zonas del núcleo urbano se permitan edificios bifamiliares (2 viviendas) o plurifamiliares (varias viviendas)?.

Marque una opción.

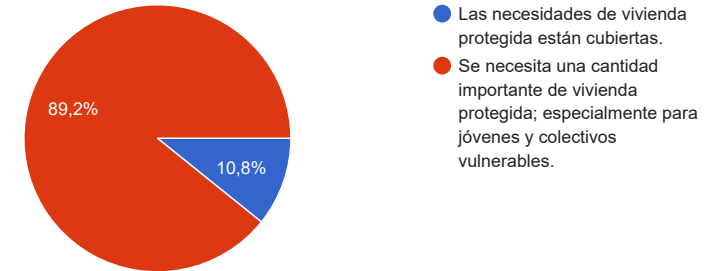
66 respuestas



46. ¿Considera suficiente la oferta de vivienda protegida en el municipio?.

Marque una opción.

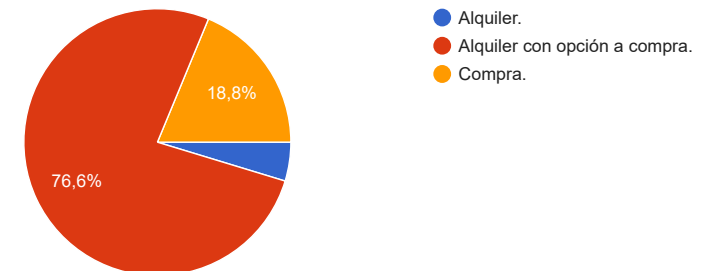
65 respuestas



47. En caso de demandar una vivienda protegida, ¿cuál sería la modalidad que preferiría?.

Marque una opción.

64 respuestas



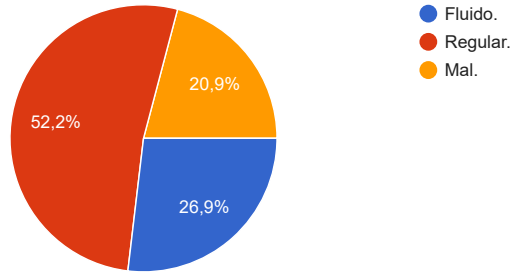
BLOQUE XI. MOVILIDAD URBANA.



48. ¿Cómo cree que se encuentra el tráfico en los espacios urbanos del municipio?.

Marque una opción.

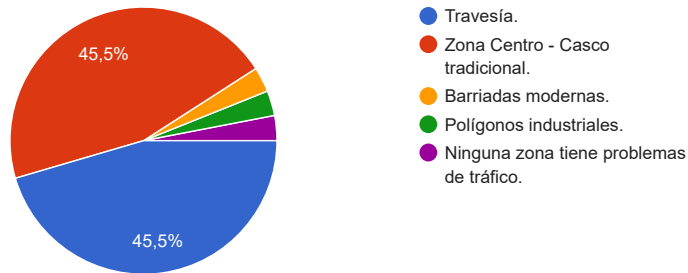
67 respuestas



49. ¿Qué zonas del núcleo cree que tienen más problemas asociados al tráfico?

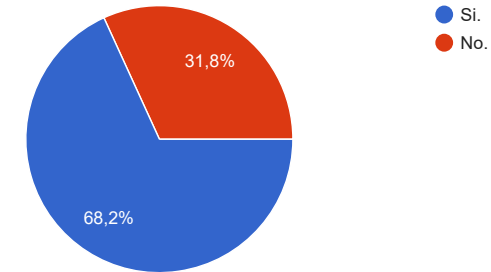
Marque una sola opción.

66 respuestas



50. ¿Considera que la travesía de la N-IV, dado su elevado tráfico y el continuo paso de vehículos, supone un problema para los desplazamientos peatonales y un foco de peligrosidad y contaminación?.

66 respuestas



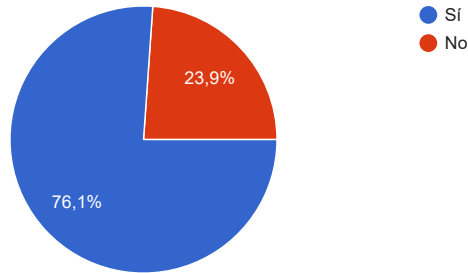
51. El *Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible*, va a ejecutar en breve el Proyecto de Humanización de la Travesía, el cual mejorará la conectividad con el entramado urbano y promoverá la movilidad de peatones y ciclistas; ampliando aceras y zonas verdes, mejorando la señalización y elementos de seguridad, e incluyendo un nuevo carril bici. ¿Considera adecuado y necesario este proyecto?

66 respuestas



52. Respecto al resto del viario del núcleo urbano, ¿cree que son necesarios más pasos de peatones y mejorar la señalización de los existentes?.

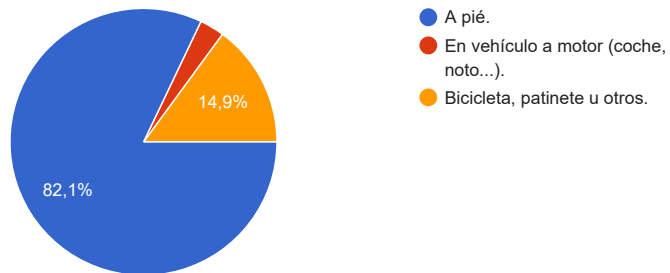
67 respuestas



53. ¿Cómo cree que es más fácil desplazarse por el núcleo urbano?.

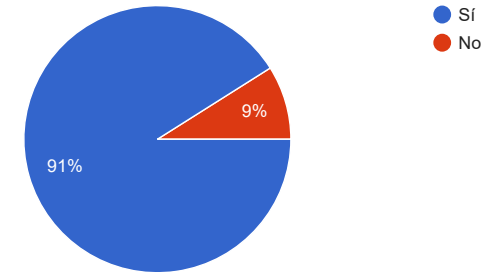
Marque una opción.

67 respuestas



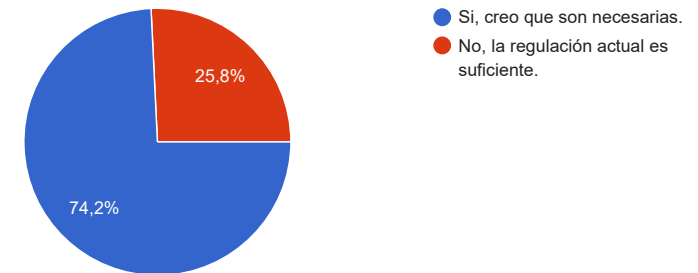
54. ¿Cree que sería positivo la creación de itinerarios compartidos vehículos-bici en determinadas vías del núcleo urbano?. Como por ejemplo en la conexión con los principales equipamientos deportivos, escolares o zonas verdes.

67 respuestas



55. ¿Entiende que es necesario establecer medidas de calmado del tráfico en la travesía y otras áreas urbanas?, tales como la limitación de velocidad, o la instalación de más pasos de peatones elevados.

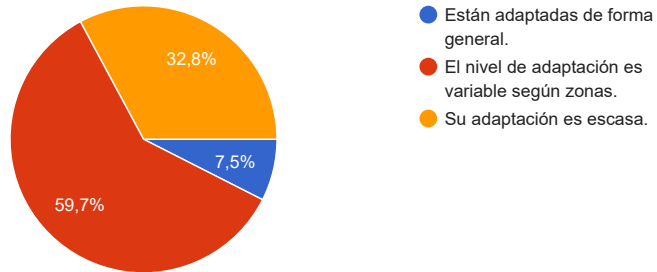
66 respuestas



56. ¿Cree que las calzadas y aceras de la localidad están adaptadas para personas con movilidad reducida?.

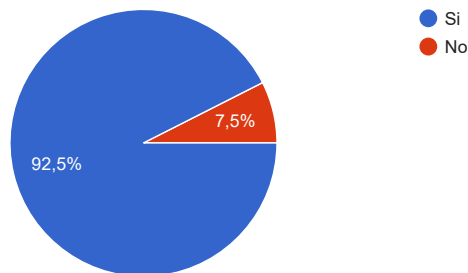
Marque una opción.

67 respuestas



57. ¿Entiende como actuación necesaria, la implantación de itinerarios escolares seguros, donde se refuerce la seguridad del peatón que accede a los centros escolares?

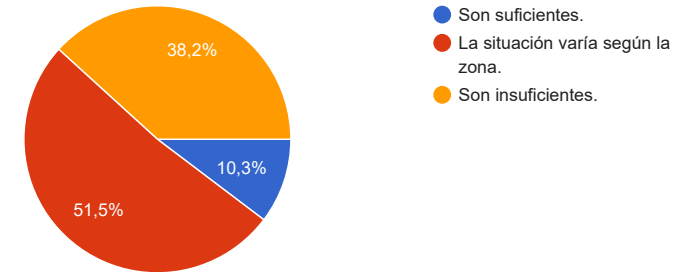
67 respuestas



58. ¿Existen suficientes zonas de aparcamiento para vehículos en la localidad?.

Marque una opción.

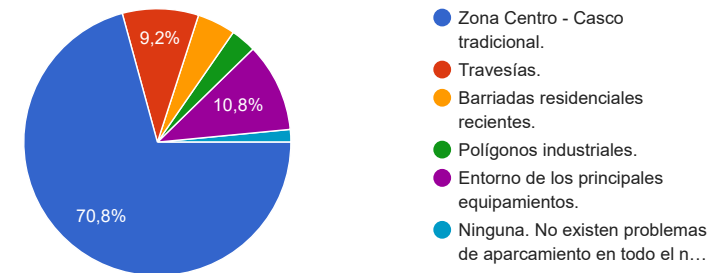
68 respuestas



59. ¿Qué zona cree que es la que necesita más zonas de aparcamientos?.

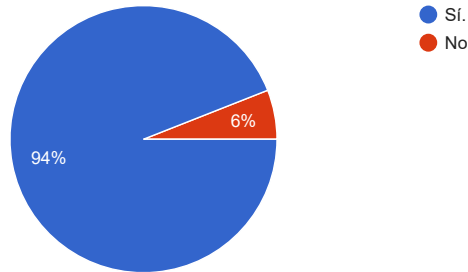
Marque una opción.

65 respuestas



60. Ninguna zona residencial del núcleo de El Cuervo se encuentra a más de 10-15 minutos a pie de los principales equipamientos (Colegios, Centro de Salud y Ayuntamiento) o de la zona comercial, ¿considera adecuados esos tiempos de desplazamiento?.

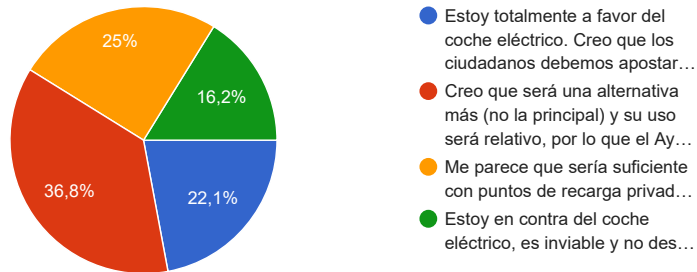
67 respuestas



61. En referencia a las nuevas tendencias en movilidad, ¿cree que el coche eléctrico es una buena alternativa que deba implantarse en la localidad?

Marque la opción que crea conveniente.

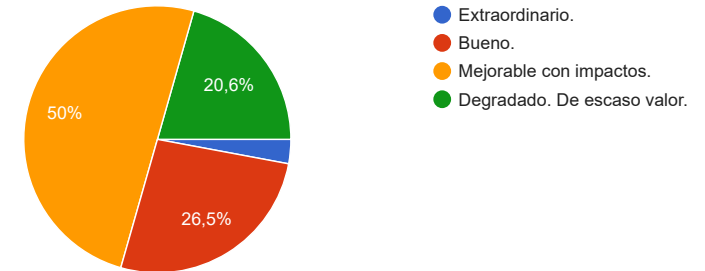
68 respuestas



BLOQUE XII. PAISAJE URBANO, EDIFICACIÓN Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL.

62. ¿Cómo considera que es el paisaje urbano de El Cuervo?.

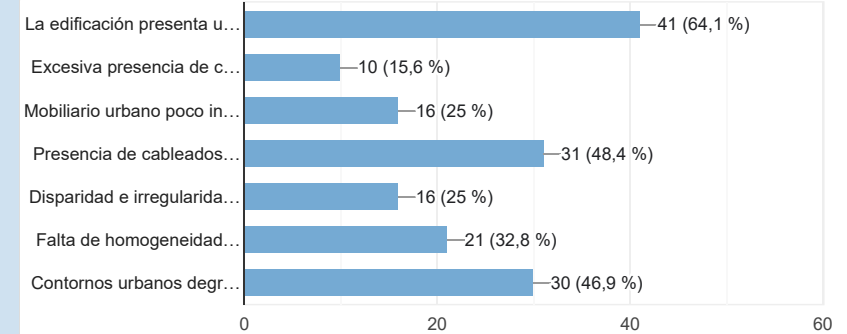
68 respuestas



63. ¿Qué aspectos o elementos cree que empobrecen más la imagen urbana del núcleo?.

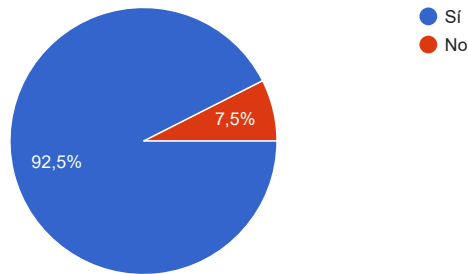
Marque los 3 que considere más negativos.

64 respuestas



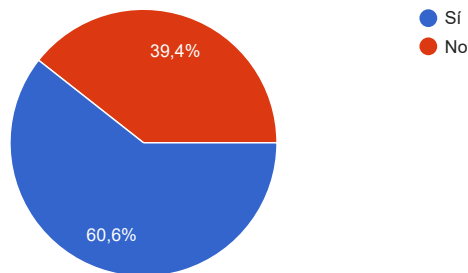
64. ¿Le parecería acertado dentro del marco del nuevo PBOM elaborar un Catálogo de Patrimonio Protegido, con el fin de salvaguardar aquellos inmuebles o elementos con valor patrimonial y natural, tanto en el núcleo urbano como el territorio municipal?. Así mismo, ¿le parecería correcto incluir como patrimonio inmaterial protegido las fiestas y costumbres culturales-populares de mayor arraigo en la localidad?.

67 respuestas



65. ¿Considera acertado establecer la altura máxima de las edificaciones en 2 plantas para los nuevos desarrollos residenciales; y sólo permitir una mayor altura para casos excepcionales debidamente justificados y regulados normativamente?.

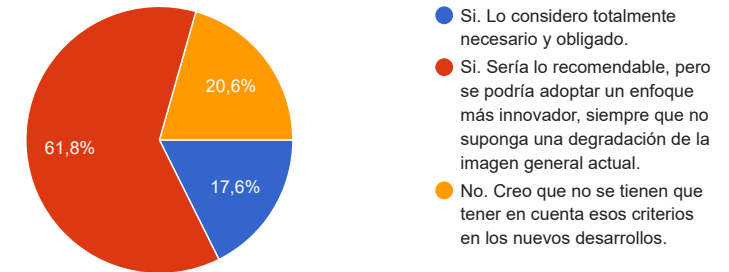
66 respuestas



66. ¿Considera que los nuevos desarrollos residenciales adapten sus diseños arquitectónicos y acabados estéticos a los modelos tradicionales de nuestra región, con el fin de mejorar la imagen urbana del núcleo?

Marque una sola opción.

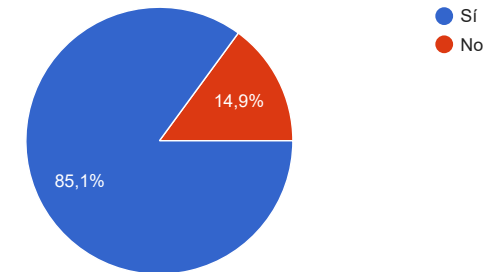
68 respuestas



BLOQUE XIII. SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y ASPECTOS DE GÉNERO.

67. ¿Considera que El Cuervo es, en general, un municipio seguro?.

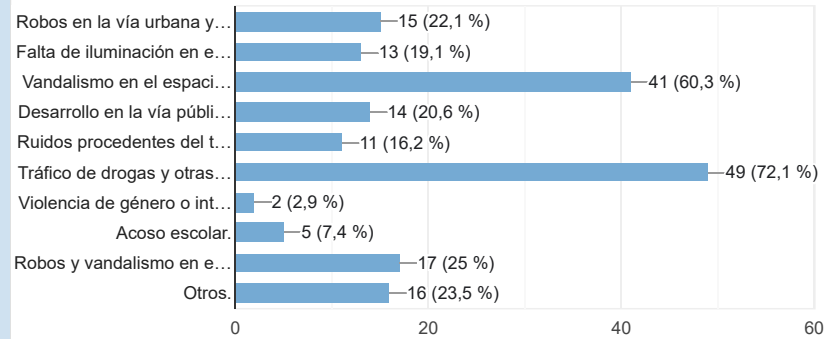
67 respuestas



68. ¿Cuál cree que son los problemas principales en cuanto a seguridad y convivencia?.

Marque como máximo 3 opciones.

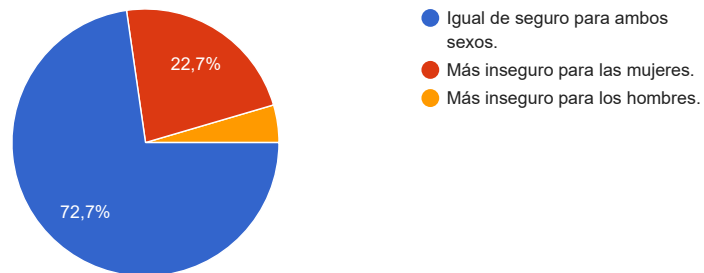
68 respuestas



69. ¿Considera el espacio público de El Cuervo un lugar igual de seguro para hombres y mujeres?.

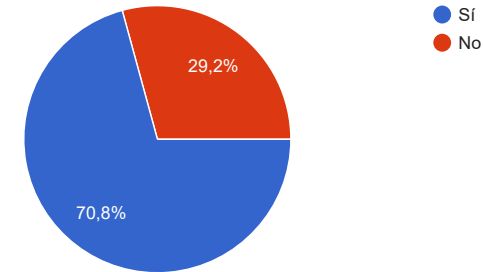
Marque una opción.

66 respuestas



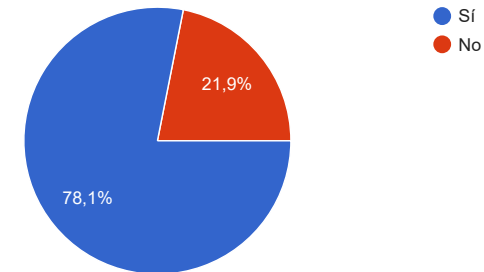
70. ¿Cree que equipamientos como colegios o centros de salud; o los parques y jardines; son más frecuentados por mujeres que por hombres, debido a su mayor dedicación al cuidado de hijos y personas mayores?.

65 respuestas



71. En base a lo anterior, ¿estaría de acuerdo en implantar itinerarios más seguros para los desplazamientos a estos espacios?.

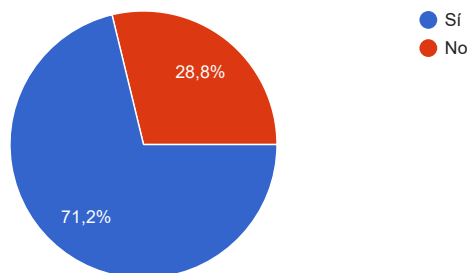
64 respuestas



72. En general, ¿considera necesario que el nuevo planeamiento tenga entre sus prioridades, establecer medidas que ayuden a eliminar la desigualdad de género en el ámbito urbanístico?.

 Copiar

66 respuestas

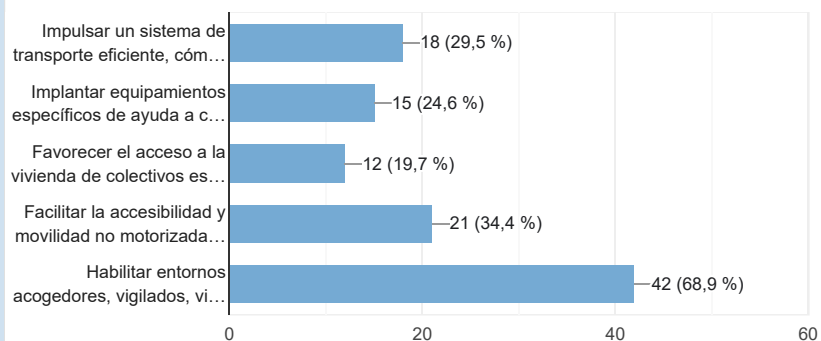


73. ¿Qué medidas cree que son más urgentes y efectivas para acabar con las desigualdades de género en el ámbito urbanístico?.

 Copiar

Marque al menos 2 opciones.

61 respuestas



BLOQUE XIV. OTROS ASPECTOS DE INTERÉS PARA LA CIUDADANÍA.

74. Si considera que algún tema de su interés no ha sido tratado en el resto de preguntas de la encuesta y deba ser abordado por el nuevo Planeamiento; o si desea realizar alguna aportación extra sobre los temas tratados, puede contárnoslo a continuación.

19 respuestas

Control sobre mantenimiento de jardines

Más supermercados

Barriada casas de postas no tiene papelera y dejada

Considero que no se ha tratado en profundidad el problema de las colonias felinas y de cómo estas afectan directamente a la fauna de nuestra localidad, claro ejemplo es la disminución de los pájaros en nuestras calles y campos con el consiguiente incremento de insectos indeseados como mosquitos, cucarachas, etc.

Hay que hacer hincapié en la plaga de mosquitos que año tras año va en aumento y, que por ende, nos expone a toda la población a un mayor grado de contagio de enfermedades infecciosas.

Ayuntamientos como el de Coria del Río ya pusieron en marcha un proyecto de conservación y ampliación del número de aves, murciélagos y lagartijas que son un control de plagas natural.

Son dos medidas (el control de colonias felinas y el proyecto para el aumento de aves en nuestra localidad) que de hacerse realidad, serán una inversión a largo plazo en la salud de todos nosotros . Además, estoy segurísima que asociaciones como "el Ateneo" y "el amigo fiel" y otros muchos vecinos os respaldarían.

Pd: lo estáis haciendo genial, agradezco la encuesta y que nos deis voz. ;)

El arbolado urbano es maltratado con podas innecesarias que lo enferman y matan, el césped es inviable en nuestro contexto sería mejor la pradera natural. Los alcorques ahogan los árboles, sería necesario y conveniente eliminarlos y sustituirlos por parterres con flora. Dejar de utilizar pesticidas y herbicidas perjudiciales para todos los seres incluido el ser humano

Mejor diseño de calles de plataforma única, asegurando salida de habitantes

La contaminación atmosférica y malos olores identificados no son por el tráfico de la travesía, sino por la quema irregular en parcelas privadas, debería vigilarse pues es peligroso para la salud pública y demasiado frecuente.

todo bien

Protocolo para las mascotas abandonadas, buscar un lugar mientras se le busca hogar. Fortalecer ese protocolo que tiene todo ayuntamiento.

Camino de la calera que lleva al huerto de los mayores. Al menos iluminar con farolas, creo se convierte en muy peligroso por la circulación de vehículos y personas a partir de cierta hora.

Servicio de transporte público

Incentivar las vivienda en terrenos rurales.

En mi opinión, lo más importante y el tema principal a abordar a día de hoy es el tema de la sanidad, escasa, malísima, sin atención ninguna y horario reducido, no pediatría, un largo etc.... Y un carril bici/peatón para la zona de los campos hasta la ermita.

Crear viviendas de protección oficial para los jóvenes.
Seguir la vía de servicio de micones hasta la venta (final de nuestro término).
Dejar de construir más nichos en el cementerio y reciclar los que van quedándose vacíos.

Es necesario que dentro de los nuevos planeamientos urbanísticos se tenga en cuenta la plantación de arbolado autóctono adaptado para cada zona, por ejemplo exigiéndolo en las nuevas urbanizaciones. El Ayuntamiento debe tener una ordenanza/plan estratégico de arbolado urbano que proteja los árboles ya existentes, y establezca los criterios para la plantación de nuevos ejemplares y NO TALAR INDISCRIMINADAMENTE árboles adultos y sanos solo porque moleste a algunos, en estos casos de deben poner en marcha medidas correctoras para evitar molestias, pero nunca talarlos. El pueblo necesita tener una masa arbórea sana y que proteja de las altas temperaturas y que permita una mayor calidad de vida en épocas estivales.

Pues hecho en falta algo de ocio para los niños de 15 años en adelante .Hay que llevarlos fuera para que se diviertan un rato

Quizá fomentar actividades relacionadas con la Salud Mental y el Bienestar. Ofertar clases de yoga o meditación. No sé.

Ayuda para encontrar empleo y emprender

Que se haga un pequeño centro comercial, con algunas tiendas, bares, terrazas, recreativos y un gimnasio moderno. Le daría un toque al pueblo mucho mas moderno y actual.

GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. - [Contactar con el propietario del formulario](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

¿Parece sospechoso este formulario? [Informe](#)

Google Formularios

